

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 19/A7-0108/09/18

FOLIO No.

19/2018-00007

VALIDO HASTA:

23 DE MARZO DE 2019

Con fundamento en lo dispues	sto en los Artículos 14 fracción	XIV v 113 párrafo 2° de la	Ley General de Desarrollo Forestal	
Sustentable, 133 y 134 del Regl	lamento de la Ley General de Des	arrollo Forestal Sustentable, 4	10 fracción IX inciso D del Reglamento	
Interior de la Secretaría de Med	dio Ambiente y Recursos Naturales	s y el Manual de procedimier	ntos para la Expedición del Certificado	
	expide el presente Certificado para I			
Definitiva x Temporal	De los productos o subproductos	forestales x Maderable	es No Maderables	
Nombre o Razón Social: FAN	IASA, S. A. DE C. V.			
Reg. Fed. de Caus.: FAN910816	3468			
Domicilio: LIB. ARCO VIAL K	(M 3.8, COL.			
C.P.: 66100		Teléfono: 018183444410		
Localidad: SANTA CATARINA		Estado: NUEVO LEÓN		
Descripción del producto a impor	tar: PALETAS (TARIMAS) DE	Cantidad: 2,000 (DOS MIL)		
MADERA USADA Pino, Pinus e	elliottii	8 15 5		
Fracción arancelaria: 4415.20.99		Unidad de medida: Piezas		
Aduana de entrada: NUEVO LAF	REDO, TAMPS., COLOMBIA, NL.	Destino dentro del país: NUEVO LEÓN		
País de origen: SUECIA (REINO	DE)	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
Aduana de salida (solo para in	nportaciones temporales): NUEVO	Destino fuera de México: EST	TADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
LAREDO, TAMPS., COLOMBIA,	, NL.			
REQUISITOS FITOSANITARI	IOS:			
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA				
	ASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	5)	
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA				
			OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL	
II.			DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES,	
U			FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN	
	SPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR I		O DE MUESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN	
	AUTORI			
FIRMA: Polled	1100	5.0		
NOMBRE: LIC. PLÁCIDO GONZ	ÁLEZ SALINAS	2 · (de		
PUESTO: EL DELEGADO FEDERAL	SECRETARIA DE ME	DIO AMBIENTE		
En la jefatura de Verificación Sa constata que se encuentran lib supervisó la adecuada aplicación	enitaria Forestal engles de plagas y enfermedades y de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la v han cumplido con los requi ado como requisito para su imp	ista los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.	
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:	
			24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDE	Z SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA	APROFEPA	

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.

Récisi Original el 28 de Septiembre 2018

Allegio E.

HERIBERTO Elizondo E. ORIGINAL PARA EL IN
COPIAN

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 DELEGACIÓN COPIA No. 3 PROFEPA

DESCARGOS CORRESPONDIENTES AL CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN Nº: 19/A7-0108/09/18 DE FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PEDIMENTO	FECHA	CANTIDAD	CANTIDAD	SALDO	PRODUCTO QUÍMICO	SELLO Y FIRMA
ADUANAL		IMPORTADA	ACUMULADA		Y FECHA DE	
					APLICACIÓN	
					N/	
						÷
						190
	ä					
Control of the second						



CLAVE: FF-SF-01-01